

21/10/2023

Fiscalía de Antofagasta formalizó a imputado por robo y homicidio de trabajador

La Fiscalía Local de Antofagasta formalizó esta tarde a un ciudadano colombiano como presunto autor de un delito de robo con homicidio, perpetrado el jueves de esta semana en el sector norte alto de la ciudad, el que tuvo como víctima fatal a un trabajador de 35 años.



En la misma audiencia, el imputado fue formalizado por un delito de robo con intimidación frustrado en contra de otra

víctima, cometido pocos minutos antes del hecho fatal y en el mismo sector.

Por ambos delitos, el Ministerio Público solicitó al Juzgado de Garantía de la ciudad la cautelar de prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, medida que fue decretada por el tribunal.

ROBO CON HOMICIDIO

Según los antecedentes recopilados hasta el momento, el día 19 de octubre, aproximadamente a las 6:10 hrs. el imputado abordó al trabajador en la intersección de calle Mamiña con Los Pumas de Antofagasta con la intención de sustraerle especies, agredéndolo con un cuchillo que portaba, para luego huir del lugar.

La víctima posteriormente fue trasladada al Centro Asistencial Norte, donde fallece como resultado de las lesiones recibidas.

De acuerdo a la investigación, previamente el mismo imputado había abordado a una primera víctima en un pasaje cercano, también con la intención de robarle, sin embargo, al constar que esta persona sólo portaba un celular en mal estado, se retiró del lugar.

Fueron los datos aportados por esta primera víctima, más el relato de testigos, los que permitieron la noche de ayer la detención del ciudadano extranjero, de 18 años de edad, como presunto autor de ambos delitos.

PESQUISAS

Por instrucciones de la Fiscalía de Antofagasta, la investigación estuvo a cargo de funcionarios de OS9 de Carabineros, quienes lograron recuperar las vestimentas que portaba el detenido al momento de los hechos, una mochila y el cuchillo presuntamente empleado, los cuales fueron reconocidos por la víctima del robo frustrado.

Además, se logró el relato de un testigo que habría presenciado cuando el imputado huía del lugar del homicidio.

Con estos antecedentes, el fiscal adjunto Daniel García formalizó al detenido como autor del delito de robo con homicidio consumado y robo con intimidación frustrado, solicitando para él la medida cautelar de prisión preventiva por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad.

El tribunal además dispuso un plazo de investigación de 90 días, periodo durante el cual el Ministerio Público seguirá recopilando antecedentes sobre este lamentable hecho policial.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369